

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****4229** *PICASSENT*

Doña Angels Bixquert, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Picassent, por la presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Abreviado n.º 508/16, habiéndose dictado en fecha 14 de septiembre de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de este Juzgado, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de LAURA TARAZONA LÓPEZ con DNI 53206956K, y domicilio en C/ Cid, 1, 5, de Picassent.

Se tiene por designado como Administrador concursal a D. Jacobo Ipiens Cárdenas, con. domicilio en avenida Navarro Reverter, 10, 2, de Valencia, teléfono 661201663, y correo electrónico sabateripiens@sabateripiens.es.

La persona designada ha de aceptar el cargo ineludiblemente dentro de los cinco días siguientes a la comunicación de esta resolución.

El concursado conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los Administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

Se ordena anunciar la declaración de concurso en el Boletín Oficial del Estado por el trámite de urgencia y en el Registro Público Concursal.

Picassent, 14 de septiembre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170002625-1